

Mil ciento noventa y seis

- 1196 -

S.O.V. 10-12-2021

Folio No. 1196

**ACTA No. 131 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2021.**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con treinta minutos, previa convocatoria y a través de la plataforma zoom, la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria Virtual, con la participación de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación en segundo debate del proyecto del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, para el ejercicio económico del año 2022, en cumplimiento a lo que dispone el Art. 245 del COOTAD.
4. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya conestado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Concejo Cantonal da por aprobado el orden del día establecido.

3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZA MUNICIPAL DE PORTOVELO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ART. 245 DEL COOTAD.**

Sra. Alcaldesa, compañeros ya habíamos analizado en primer debate y todas las situaciones han sido consideradas para esta reunión e incluyendo los informes presentados por los señores concejales Ab. Luis Maldonado y el Sr. José Eduardo Aguirre en consideración a las recomendaciones de cada uno de las recomendaciones que ustedes también acotaron en la reunión anterior queda a disposición de ustedes compañeros.

Sra. Secretaria, por disposición de la señora Alcaldesa, se procede a hacer constar los oficio presentados por los señores concejales Ab. Luis Maldonado y José Eduardo los cuales se transcriben a continuación: a través de Oficio Sin Número, de fecha 01 de diciembre del 2021, dirigido a la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, el cual manifiesta: Por medio del presente le expreso un cordial saludo y a su vez desearle el mejor de los éxitos en sus funciones que muy acertadamente desempeña. Señora Alcaldesa, quiero manifestar mediante este documento,

Mil Ciento Noventa y  
siete

-1197-

S.O.V. 10-12-2021

Folio No. 1197

mi desacuerdo con su Oficio Nro. GADMP-A2021-0840-07, del 18 de noviembre de 2021, en los siguientes términos: El artículo 58 del COOTAD indica que son atribuciones de los Concejales:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley,

Por eso, en uso de esas atribuciones, presenté mis observaciones, las mismas que no han sido por intereses particulares, sino por el bienestar de la institución y especialmente por el bienestar de la ciudadanía.

Los artículos 16 y 23 del Código Orgánico Administrativo, dice que "Las decisiones administrativas se adecúan al fin previsto en el ordenamiento jurídico y se adoptan en un marco del justo equilibrio entre los diferentes intereses. No se limitará el ejercicio de los derechos de las personas a través de la imposición de cargo a gravámenes que resulten desmedidos, en relación con el objetivo en el ordenamiento jurídico" y que "La decisión de las administraciones públicas debe estar motivada".

Señora Alcaldesa, las decisiones que usted me ha hecho conocer, no se encuentran motivadas, pero para no hacer largas, quiero poner los siguientes puntos:

1.- Me sorprende que se ponga el artículo 92 de la LOCGE, usando eso como fundamento para la contemplación de la creación de una Dirección de Gestión Ambiental, cuando ese artículo indica que, las recomendaciones deben ser de cumplimiento inmediato, y que se quiera usar esto como pretexto para contradecir o refutar lo manifestado por mí, queriendo "cumplir" con y na recomendación, 7 años después de que fue hecha.

2.- Dentro de mis deberes como concejal electo por votación popular, manifestar a usted que, quien suscribe este documento, se debe el pueblo, a los intereses de la gente que ha depositado su confianza en mi labor, y esa es el motivo que me impulsa a ratificar el pronunciamiento que anteriormente presenté a este, además, dejo sentado que, si por defender los intereses colectivos que representen bienestar al GAD Municipal y sobre todo la ciudadanía, estoy de acuerdo con la reducción de nuestra remuneración para quienes formamos parte del Concejo Cantonal, por lo que solicito a usted que este tema sea sesionado, además de la fusión entre la Dirección Administrativa Financiera o la permanencia de la Dirección Administrativa por encargo.

3.- Ahora, si usted considera que la Dirección Administrativa debe permanecer en la estructura municipal, por las facultades que tengo de fiscalizar el gasto público, que toda sea bajo su responsabilidad conociendo la realidad de la institución.

4.- De comprobarse en futuras exámenes de la Contraloría General del Estado, acciones u omisiones que contraríen lo establecido por las leyes, en torno a la aprobación del presupuesto para el periodo fiscal 2022-2023 mediante este documento, deslindo mi responsabilidad.

Comunicado que hago a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente, Ab. Luis Alejandro Maldonado Quezada, CONCEJAL DEL CANTÓN PORTOVELO, PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE FINANZAS.

Asimismo, a través de Oficio Sin Número de fecha, 18 de noviembre de 2021, dirigido a la señora Paulina López Sigüenza, ALCALDESA DEL CANTÓN PORTOVELO, el cual manifiesta: Por medio de la presente, expreso a usted un atento y cordial saludo, augurándole el mejor de los

Mil ciento noventa y  
Ocho

- 1198 -

S.O.V. 10-12-2021

Folio No. 1198

éxitos en el desempeño de sus funciones, que van encaminado en el desarrollo armónico de nuestro Cantón.

Aprovechando la oportunidad para hacer conocer a usted, que habiendo revisado la proforma Presupuestaria que está proyectada para el año 2022, me permito solicitar se tome en cuenta las siguientes sugerencias, con la finalidad de poder realizar los cambios necesarios en las partidas asignadas y así poder cumplir con los siguientes objetivos.

- Que se tome en cuenta la asignación de recursos, para poder realizar la actualización del Catastro Urbano y Rural de Portovelo, el cual nos va a permitir tener una proyección futura para los ingresos de la Institución Municipal.
- Que se asigne los recursos correspondientes para el mantenimiento, adecentamiento e iluminación del Parque de Fátima de la Ciudadela CIMA.
- Que es necesario asignar recursos para mejorar ornato, imagen e iluminación de lo que es el Monumento al Minero, el cual es un atractivo para propios y visitantes se ha convertido en un ícono de referencia turística.
- Que se tome en cuenta en las partidas asignadas, la construcción de veredas y bordillos en algunas calles céntricas y en algunos barrios y ciudades de la ciudad de Portovelo.
- Que estén contemplados los recursos económicos correspondientes, para poder cumplir con las obligaciones con respecto a sueldos atrasados con obreros, empleados, personal administrativo, Directores Departamentales y por ende a quienes integramos el Concejo; sugiriéndose establecer acuerdos de pago, para evitar inconvenientes legales.
- Que se debe establecer los mecanismos necesarios, con los departamentos o áreas correspondientes, para poder realizar la recuperación de cartera vencida, apegados a los que establece la Ley, lo cual nos va a permitir fortalecer nuestro presupuesto, para ejecutar obra menores de importancia para nuestro cantón.
- Que se tome en cuenta, si las hubiese, las sugerencias establecidas por la Asamblea Ciudadana, para que sean plasmadas en este presupuesto, si las condiciones económicas lo permiten.
- Que se evite la contratación de personal, salvo a la necesidad imperiosa que tenga la Institución o en base a la proyección programada con la finalidad de cubrir áreas importantes de personal que se haya acogido a la jubilación, debiendo tomar en cuenta que, la contratación es de exclusiva responsabilidad el ejecutivo.
- Que previo a la aprobación de la Proforma Presupuestaria con proyecciones para el año 2022, podamos realizar una reunión con los técnicos del GAD. Municipal, para disipar algunas inquietudes que podamos tener como Concejo Municipal.

Esto es todo cuanto puedo manifestar señora Alcaldesa, con la finalidad de que las actividades dentro y fuera del Gobierno Municipal, se puedan dar de una manera armónica, tomando en cuenta que nuestra responsabilidad es y seguirá siendo con nuestra ciudadanía tal y como lo hemos venido cumpliendo hasta la actualidad junto a usted.

Me suscribo con sentimiento de consideración y estima. Atentamente, Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez, Presidente Urbano del Cantón Portovelo- Pres. Comisión de Finanzas del GAD. MCPAL.

Sr. José Eduardo Aguirre, señora Alcaldesa, compañeros Concejales, en vista que el análisis del presupuesto para el 2022 el cuál va a ser prorrogado para el próximo año, he dialogado con la Directora Financiera y todo va encaminado en buscar en beneficio del desarrollo de Portovelo

Mil ciento Noventa y Nove

-1199-

S.O.V. 10-12-2021

Folio No. 1199

este presupuesto nos va a beneficiar para ejecutar diferentes actividades, lanzo la moción para que este presupuesto sea aprobado y espero tener el apoyo de los compañeros.

Sra. Alcaldesa pregunta, está la moción del compañero José Eduardo Aguirre, alguien que apoya la moción.

Ing. Karla Celi, apoyo la moción debido que esta con análisis, de acuerdo a la ley que nos permite el COOTAD, el informe financiero, el tema de que conocemos que el presupuesto es prorrogado y por mayoría de las sugerencias de la institución y por el bien en común de la población esperando beneficiarnos con este presupuesto prorrogado y mi respaldo a la moción.

Sr. Ángel Rojas, buenos días con todos, yo también he analizado bien el presupuesto y creo que recoge todas las aspiraciones si bien es cierto es una proyección, como decía la Ingeniera Janeth González, que eso también bien puede aumentar o disminuir las recaudaciones y que siempre estén encaminadas a la activación de las más obras prioritarias tanto en el área urbana y que mejor también al sector rural que yo veo que se puede trabajar mancomunadamente con los gobiernos parroquiales de Salati, Curtincápac y Morales, de mi parte apoyo la moción.

Sra. Secretaria, se proceder a la votación con la moción presentado por el señor José Eduardo Aguirre. .

Sr. José Eduardo Aguirre, señora Alcaldesa, compañeros Concejales, como les manifestaba en vista de que se ha hecho una situación consensuada con respecto al presupuesto y lamentablemente aunque es reducido pero estamos velando por el desarrollo de nuestro cantón y ciudad, además confiamos plenamente en usted señora Alcaldesa por las gestiones que se viene realizando en la ciudad de Quito ante los ministerios correspondientes para poder ejecutar más actividades, más obras, de igual forma la Vicealcaldesa ha venido realizando un trabajo muy importante de gestiones también y aunar esfuerzos compañeros concejales para nosotros también poder gestionar y buscar la manera de lograr que el próximo año poder cumplir diferentes actividades en beneficio de Portovelo, en beneficio de nuestro cantón, por ende apruebo el presupuesto para el próximo año 2022-2023.

Ing. Karla Celi, en base al análisis de las diferentes brechas de la institución y del pueblo para poder ejecutar las obras con el presupuesto que nos da el estado y con las recaudaciones que tenemos, tengo que recalcar que es el primer año de cobro de obras por mejoras lo cual también va a ayudar a aumentar la proyección de ingresos del GAD, yo sé que esta presupuestado algo y tengo la confiabilidad de que nuestras proyecciones e ingresos del 2021 van a ser mayores a las que ahoritas estan expuestas tengo la fe que pase eso y apruebo el presupuesto.

Ab. Luis Maldonado, lo que se viene exigiendo por el cantón es la ejecución por parte de la señora Alcaldesa, he sido muy claro igualmente mediante el oficio que envío en donde pido que se tome en consideración para la aprobación de este presupuesto en segundo debate, yo he sido claro y específicamente doy a conocer ahí los puntos más importantes en cuanto a la no aprobación de ese presupuesto, entonces sin más alargar el tema yo he sido claro en cuanto a la realidad que vive la institución, eso es lo que yo puedo aportar, que se considere ese documento y que se tome como referencia ahí también doy a conocer puntos muy importantes que se tiene que tomar en cuenta, entonces mi voto igualmente será negativo.

S.O.V. 10-12-2021

Folio No. 1200

Mgs. Paulina Morales, luego del análisis minucioso que hemos realizado con anterioridad de este presupuesto es sumamente recortado como ya lo dije en la primera sesión de concejo, el presupuesto del GAD Municipal de Portovelo es muy poco quisieramos hacer todas las obras que nos hacer falta peor no por ellos vamos tampoco dejar de seguir luchando y viendo la manera de alguna otra forma aunque sea por organismos ONG pudieran ayudarnos a hacer las obras pequeñas o grandes que tenemos para el cantón, de igual manera pues yo apruebo el presupuesto con la esperanza de poder salir un poco de deudas y de poder hacer lo mejor por nuestro cantón.

Sr. Ángel Rojas, como lo decía inicialmente señora Alcaldesa, compañeros yo también estoy de acuerdo y coincido con lo que ustedes dicen que el presupuesto aprobado sea bien invertido que se maneje los dineros del pueblo de una manera correcta que se cumpla con los compromisos de las deudas que hay con los trabajadores de diferentes departamentos y que se cumplan las metas para mañana o pasado no tener ningún llamado de Contraloría, creo que esto es una sugerencia mía que se maneje con mucha cautela los recursos del pueblo, de mi parte aprobado.

Sra. Paulina López, considerando los informes financiero, legal y las situaciones en que nos encontramos mi voto es a favor.

Sra. Secretaria, de la votación obtenida un voto en contra de que se apruebe el presupuesto y cinco votos a favor de que se apruebe el presupuesto, luego del respectivo análisis y debate por mayoría el Concejo Cantonal resuelve: Aprobar en segundo debate y definitivo el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentraliza Municipal de Portovelo, para el ejercicio económico del año 2022.

#### 4. ASUNTOS VARIOS.

Sr. Ángel Rojas, en este punto quería acotar que estaba saliendo justamente por esa parte del Coliseo, como me conocen que yo soy Concejal Rural me llamaron la atención y me comentaban específicamente de la vía del coliseo que va a salir al domicilio del señor Norman Orellana esta bastante deplorable, entones yo les decía que la señora Alcaldesa había dicho que ahí hay un inconveniente porque no entran volquetes, pero ellos me dicen que si entran por la parte de acá, entonces mi llamado es para ver si se puede hacer un esfuerzo para poner base y sub-base en este año que viene en el verano y trabajar articuladamente con la prefectura porque es una vía muy importante si se pudiera ahí a ellos tomarlos en cuenta.

Sra. Alcaldesa, compañeros no es porque no entren los volquetes lo que pasa es que hay que hacer un muro grande que va desde la casa de la compañera concejal Paulina Morales hasta la casa de la familia Muñoz y ese es un muro que hay que hacerle bien grande y lo vamos hacer ahora que ya vienen las máquinas a poner el asfalto ahí les vamos a poner hasta donde podamos y el resto de tamo se quedará ahí.

Sr. Ángel Rojas, ellos si me comentaban respecto al muro, pero me decían que el muro es estable y que hay que ponerle una capa.

Ing. Karla Celi, si se hiciera y hubiera presupuesto hay que verle otra forma hacerlo como municipio es lo que se puede hacer con ese muro el cobro por mejorar a los únicos

Mil Decisiones Uno

- 1201 -

S.O.V. 10-12-2021

Folio No. 1201

beneficiarios que sería a las casas de abajo como a las casa que estan arriba y ese muro si se realiza se tendría que pagarse entre dos o tres familias y les sale carísimo.

Sra. Alcaldesa, ahí lo único que podríamos hacerlo es ponerlo hasta donde se pueda y lo resto quedaría.

Mgs. Paulina Morales, como les comente hacer 20 años gaste 70 millones de sucres en hacer un muro ahí, ahora no se si habrá como ponerle un pequeño asfalto.

Ing. Karla Celi, al momento que eso de ahí no está suelo fijo sino lo que va a pasar ahí es que se vaya aflojando la tierra antes que compactando.

Mgs. Paulina Morales, quería hacerlo yo directamente.

Sra. Alcaldesa, es que ya se les dijo compañeros que cuando ya venga la máquina ahí tenemos que lograr para hacer todo.

Mgs. Paulina Morales, a veces no insisto mucho porque no vayan a decir hay otras obras y usted lo esta haciendo por su barrio y es lo que yo más estoy peleando y los compañeros lo saben.

Sr. Ángel Rojas, les dije lo que pasa que la señora Alcaldesa nos ha dicho que no había volquetes.

Mgs. Paulina Morales, no es tanto eso sino que les comento así rápido.

Sr. Ángel Rojas, eso esta contemplado también en Loma Larga o no?

Sra. Alcaldesa, el de Loma Larga no esta contemplado ahí pero si le van a incluir porque ya tienen todos los datos, el levantamiento.

Sr. Ángel Rojas, sino hubiera sido también incluirlo en lo que se va afirmar con lo de La Ladera tomando en cuenta que acá es poco.

Sra. Alcaldesa, si se lo va a incluir porque eso lo vengo comentado desde hace un año y medio desde que se comenzó este proceso de que se lo incluya ese tramo, es que ahí no hay que hacer ampliaciones ni nada y como es cortito el tramo.

Mgs. Paulina Morales, hay un proyecto que iba a hacer Liga Deportiva con el Ministerio de Deporte para ver si se arreglaba el Coliseo.

Sra. Alcaldesa, el proyecto ya esta presentado estamos esperando nada más que ellos nos manden la solicitud.

Mgs. Paulina Morales, hay que irles presionando porque a veces también uno se confía.

Sra. Alcaldesa, todas las cosas a partir del 15 de enero tenemos que estar gestionando, por ejemplo el Consejo Provincial es hasta esta semana trabajan porque se van de vacaciones 15

Mil Doscientos Dos

-1202-

S.O.V. 10-12-2021

Folio No. 1202

días la parte administrativa, los obreros van a seguir trabajado pero lo que es administrativo después del feriado de fin de año y así son las instituciones que todos entran una misma fecha de vacaciones.

Sin asuntos más que tratar, siendo las diez horas con diecinueve minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la Sesión Ordinaria Virtual, de fecha 10 de diciembre de 2021, suscribe la presente acta la suscrita con la secretaria que certifica.

  
Sra. Paulina Lopez Sigüenza  
**ALCALDESA DEL CANTÓN**  


  
Abg. Narciza Pineda L.  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
